



**Reflexión sobre la decisión de la corte con respecto a
Abuso sexual de menores en seis
Diócesis de Pensilvania**

Al Pueblo de Dios de la Diócesis de Amarillo

La semana pasada trajo otra triste revelación del alcance del abuso sexual de menores en seis de las ocho diócesis católicas de Pensilvania. También es desconcertante y escandaloso. ¡Un caso de tal abuso es demasiado; mucho menos cientos!

“Aunque se puede decir que la mayoría de estos casos pertenecen al pasado, no obstante, a medida que pasa el tiempo, hemos llegado a conocer el dolor de muchas de las víctimas. Nos hemos dado cuenta de que estas heridas tardan en desaparecer y que nos obligan a condenar a la fuerza estas atrocidades y unir nuestras fuerzas para extirpar esta cultura de la muerte.

El alcance y la gravedad de todo lo que ha ocurrido requieren enfrentarse a esta realidad de una manera integral y comunitaria. Es importante y necesario en cada jornada de conversión reconocer la verdad de lo que sucedió; también requiere una acción concreta que conduzca a la sanación. Hoy hemos sido desafiados como Pueblo de Dios a continuar asumiendo el dolor de nuestros hermanos y hermanas heridos en su carne y en su espíritu. Si en el pasado la respuesta fue lenta, hoy queremos que la solidaridad, en el sentido más profundo y desafiante, se convierta en nuestra forma de forjar la historia presente y futura. Y esto en un ambiente donde los conflictos, las tensiones y, sobre todo, las víctimas de todo tipo de abusos pueden encontrar una mano extendida para protegerlos y rescatarlos de su dolor (cf. *Evangelii Gaudium*, 228). Tal solidaridad exige que, a su vez, condenemos lo que ponga en peligro la integridad de cualquier persona. Una solidaridad que nos convoca a luchar contra todas las formas de corrupción, especialmente la corrupción espiritual. Este último es "una forma cómoda y auto-satisfactoria de ceguera, que se manifiesta tan claramente en nuestra sociedad de hoy. Todo parece aceptable: engaño, difamación, egoísmo y otras formas sutiles de egocentrismo, porque "incluso Satanás se disfraza de ángel de luz" (2 Cori. 11:14) (*Gaudete et Exultate*, 165). La exhortación de San Pablo a sufrir con quienes sufren es el mejor antídoto

contra todos nuestros intentos de repetir las palabras de Caín: "¿Soy yo el guardián de mi hermano?" (Génesis 4: 9). (Papa Francisco, Carta al Pueblo de Dios, 19-08-2018)

La Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (USCCB) respondió a esta crisis en 1985-6, 1990-91 y más extensamente en 2001. El último intento de terminar con este comportamiento fue el más completo y efectivo. Antes de la reunión de junio de la USCCB, cada una de las quince divisiones regionales se reunió para ofrecer soluciones a esta grave preocupación. En ese momento yo era el Representante Regional de nuestra Región X, compuesto por Texas, Oklahoma y Arkansas; como tal, dirigí las discusiones que proporcionaron nuestra contribución para la Carta.

Cada una de estas regiones ofreció su sabiduría con respecto a llegar a una metodología para poner fin a esta locura. La sabiduría de cada región llevó a la creación de lo que ahora se conoce como 'La Carta para la Protección de Niños y Jóvenes'. Esto condujo a las 'Normas Esenciales' que ponen en práctica, como Ley de la Iglesia, un procedimiento para tratar con sacerdotes abusivos y un programa para desarrollar un 'Ambiente Seguro' en el cual ni los padres ni los niños estarían en riesgo de tal comportamiento.

Todos los clérigos (sacerdotes y diáconos), aquellos en adiestramiento y formación para ser clero, y todos los laicos que tienen una presencia continua con niños y jóvenes deben tener una verificación de antecedentes penales y deben haber asistido a seminarios de capacitación en seguridad ambiental antes de poder trabajar o como voluntario con actividades que involucran a niños o jóvenes (menores de edad). Estos empleados y voluntarios reciben actualizaciones continuas con respecto a su capacitación; las verificaciones de antecedentes penales deben renovarse cada cinco años.

Además, todos los niños también deben tener instrucción para que puedan determinar si un adulto, clérigo o laico es un posible depredador; esto incluye comportamientos que indican 'disponer' a un niño; ser amigo de un extraño que es demasiado amable, acogedor o generoso con regalos. Los niños y los jóvenes deben repetir esta instrucción todos los años.

Además, si una acusación creíble da motivos para la atención de una diócesis determinada, se aconseja a la familia a informar esto a las Autoridades Civiles. La diócesis debe notificar a las oficinas civiles de cumplimiento de la ley para garantizar que se investigue el asunto.

No puedo comentar sobre la historia de Pensilvania, simplemente no conozco ningún hecho; sin embargo, los obispos de la USCCB se comprometieron en la Carta a (expulsar o apartar) a cualquier sacerdote de su cargo si hay una acusación creíble. Él simplemente será prohibido ejercer por la Ley de la Iglesia cualquier forma de ministerio. Como dijo una vez el Papa Juan Pablo II: "Un error y estás fuera" del ministerio.

Muchas fuentes independientes confirman que, como resultado de la implementación de la Carta de la Iglesia y las Normas Esenciales que la acompañan, las nuevas denuncias (acusaciones actuales hoy en día) de abuso sexual de menores y jóvenes han disminuido drásticamente. Las acusaciones más recientes ocurrieron hace años...o incluso décadas atrás. Este es el caso en Pensilvania. Además, la mayoría de los sacerdotes en esa decisión judicial ya han fallecido.

Como cuestión de claridad, la gran mayoría de los abusos contra menores ocurrieron hace muchas décadas. La historia indica que dicho abuso alcanzó su ápice a fines de la década de 1970 y principios de la de 1980. La mayoría de las acusaciones recientemente reveladas sucedieron hace décadas.

Según la Carta, cada diócesis debe crear una Junta de Revisión Diocesana que ayude al Obispo a crear y mantener un Ambiente Seguro y también revisar todas las acusaciones de abuso sexual de menores que llegan a la diócesis. Esta Junta está compuesta principalmente por hombres y mujeres laicos. Ofrecen su sabiduría y experiencia en estos asuntos. Cada diócesis también debe tener un Coordinador de Asistencia a Víctimas. Sharyn Delgado es la coordinadora en la Diócesis de Amarillo.

Lo que la Iglesia Católica ha hecho al crear la Carta y las Normas Esenciales de la Ley de la Iglesia no tiene precedentes. El Entrenamiento de Ambiente Seguro y los Chequeos de Antecedentes Penales se han convertido en una parte ordinaria de la Vida de la Iglesia en nuestros tiempos. Las auditorías anuales realizadas por una firma de auditoría independiente también forman parte de la Vida de la Iglesia de hoy. Las parroquias, las instituciones y todos los ministerios deben participar en esto. Esto no deshace el pasado; sin embargo, apunta hacia un futuro mejor. Mi gran esperanza es que cada institución que incluya a niños y jóvenes desarrolle y use tales metodologías para evitar eventos tan horribles en sus propias instituciones.

¡Sin embargo, esto no es suficiente!

“Es esencial que nosotros, como Iglesia, sigamos reconociendo y condenando, con tristeza y vergüenza, las atrocidades perpetradas por personas consagradas, clérigos y todos aquellos a quienes se les confió la misión de vigilar y cuidar a los más vulnerables. Permitamos pedir perdón por nuestros propios pecados y los de los demás. La conciencia del pecado nos ayuda a reconocer los errores, los crímenes y las heridas causadas en el pasado y nos permite, en el presente, ser más abiertos y comprometidos en una jornada de una renovada conversión.

Del mismo modo, la penitencia y la oración nos ayudarán a abrir nuestros ojos y nuestros corazones al sufrimiento de otras personas y a superar la sed de poder y posesiones que a menudo son la raíz de esos males. El ayuno y la oración abren nuestros oídos al dolor callado que sienten los niños, los jóvenes y los discapacitados; un ayuno que puede hacernos

sentir hambre y sed de justicia e impulsarnos a caminar en la verdad, apoyando todas las medidas judiciales que puedan ser necesarias. Un ayuno que nos sacude y nos lleva a comprometernos en la verdad y la caridad con todos los hombres y mujeres de buena voluntad, y con la sociedad en general, para combatir todas las formas de abuso de poder, abuso sexual y abuso de conciencia.

De esta manera, podemos mostrar claramente nuestro llamado a ser "un signo e instrumento de comunión con Dios y de la unidad de toda la raza humana." (Lumen Gentium, 1) (Papa Francisco, Carta al Pueblo de Dios, 19-08-2018)

Por lo tanto, para manifestar el resplandor de Cristo entre nuestro pueblo y el mundo, y disminuir la oscuridad que el pecado y el mal han producido, les pido un favor especial a todos nuestros feligreses y otros de buena voluntad, para que entren conmigo en un período de oración y ayuno. Humildemente les pido, con gran convicción en el poder de la oración, que cada viernes desde el segundo viernes de septiembre (14 de septiembre de 2018 hasta el último viernes de noviembre, (30 de noviembre de 2018) sea un Día de Ayuno, Abstinencia y Oración por Sanación y Reconciliación para todas las víctimas de abuso sexual de menores. Esto no será bajo pena de pecado, sin embargo, como una señal de nuestra solidaridad con todas las víctimas de abuso y nuestra continua promesa de llevar este golpe del mal a un fin.

Reverendísimo Patrick J. Zurek
Obispo de Amarillo

22 de agosto de 2018
Fiesta de Santa María, Reina del Universo